



SUMARIO

Boletín Oficial DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0389. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado la ADER alguna encomienda de gestión con el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2949
-
- 6L/PE-0390. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha incluido el Gobierno de La Rioja las plazas de tutores de empleo en la oferta de empleo público para el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2949
-
- 6L/PE-0391. Pregunta de respuesta escrita sobre qué número de plazas de tutores de empleo ha incluido el Gobierno de La Rioja en la oferta de empleo público para 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2950
-
- 6L/PE-0392. Pregunta de respuesta escrita sobre qué procedimiento de selección tiene previsto utilizar el Gobierno de La Rioja para cubrir la oferta de plazas de tutores de empleo, que ha incluido en la oferta de empleo público para 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2950
-
- 6L/PE-0393. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos que no permiten la apertura del Club Náutico de El Rasi- llo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socia- lista. 2951
-
- 6L/PE-0394. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la pre- visión temporal del Gobierno de La Rioja en cuanto a la apertura de la temporada, en plenitud de uso, del Club Náutico de El Rasi- llo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socia-

lista. 2952

6L/PE-0395. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en caso de no ser viable la apertura del Club Náutico de El Rasillo por problemas técnicos u organizativos, si se van a mantener las actividades ya programadas o habituales en dicho Club en fechas estivales. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2952

6L/PE-0396. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en caso de no abrir el Club Náutico de El Rasillo, si se permitirá el acceso al mismo del público en general a todas sus instalaciones. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2953

6L/PE-0397. Pregunta de respuesta escrita relativa a si estarán abiertas las instalaciones del Club Náutico de El Rasillo en la fecha de celebración de la regata de traineras Bandera de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2954

6L/PE-0398. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación administrativa se encuentran los 202 expedientes que se han tramitado a los 228 titulares de parcelas de viñedo no inscritas en los registros oficiales y que no han sido arrancadas en cumplimiento de la legalidad vigente. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2954

6L/PE-0399. Pregunta de respuesta escrita relativa a si para los programas operativos de Organizaciones de Productores de Patata se presupuestaron en 2004, 500.000 euros, se han dado dichas ayudas a las dos únicas asociaciones que existen en La Rioja: La Rioja Alta, de Santo Domingo de la Calzada y la Riojalteña de Villar de Torre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2955

6L/PE-0400. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cooperativas o asociaciones se han destinado los 180.000 euros para el programa de nuevas tecnologías, a través del fomento de la adquisición de equipos y de maquinaria, que supongan una innovación en el sector agro-ganadero riojano. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2956

6L/PE-0401. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué bodegas se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos tres años, enumerándolas. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Par-

- lamentario Socialista. 2956
-
- 6L/PE-0402. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresas se han visto beneficiadas con los 40.000 euros, que dotaban el programa de mejora de la calidad del aceite de oliva en los presupuestos de 2004. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2957
-
- 6L/PE-0403. Pregunta de respuesta escrita relativa a entre qué expedientes se han repartido los 370.000 euros, que figuraban en el presupuesto de 2004 del programa de Formación y Fomento del Empleo, de los conceptos presupuestarios 471.01 y 48.2. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2958
-
- 6L/PE-0404. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué obras se han ejecutado de las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, que según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Otras obras de interés general por valor de 350.000 euros." Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2958
-
- 6L/PE-0405. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras del nuevo Regadío del Yalde", si se han comenzado las obras. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2959
-
- 6L/PE-0406. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de caminos y desagües de Anguciana", si se han comenzado las obras. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2960
-
- 6L/PE-0407. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de modernización del regadío de Tricio", cuál es la situación administrativa de este proyecto. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2960
-

-
- 6L/PE-0408. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos kilos de uva se han producido en la última campaña en los viñedos no inscritos en el Registro vitícola de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2961
-
- 6L/PE-0409. Pregunta de respuesta escrita sobre qué bodegas se han dado de baja en el Registro de Industrias Agrarias en los últimos cuatro años. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2962
-
- 6L/PE-0410. Pregunta de respuesta escrita relativa a, dentro del programa 7111 del presupuesto de 2004, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, se concedieron subvenciones para las Organizaciones Profesionales Agrarias, cuántos euros se han concedido a cada una. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2962
-
- 6L/PE-0411. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo se ha controlado el destino de la uva producida en las viñas no inscritas en el Registro vitícola de La Rioja en la última campaña. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2963
-
- 6L/PE-0412. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran "Obras de caminos y desagües de la Concentración Parcelaria de Hormilla", cuya inversión ascendía a 2.800.000 euros, cómo se encuentra el proyecto. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2963
-
- 6L/PE-0413. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánta producción de los viñedos no inscritos en los Registros Oficiales se ha destilado en cumplimiento de la normativa vigente. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2964
-
- 6L/PE-0414. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánta superficie de viñedo se ha arrancado en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los tres últimos años, en cumplimiento de la normativa vigente. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2965
-
- 6L/PE-0415. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde han ido a parar las uvas producidas durante la última campaña, por las viñas no

inscritas en el Registro vitícola de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2965

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0502. Solicitud de información relativa a datos sobre residencias de mayores dependientes del Gobierno de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2966

6L/SIDI-0503. Solicitud de información sobre copia de la encomienda de gestión realizada entre la ADER y el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2967

6L/SIDI-0504. Solicitud de información sobre copia de las memorias de actuaciones del Servicio Riojano de Empleo correspondiente a los años 2003 y 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2967

6L/SIDI-0505. Solicitud de información sobre funciones detalladas que realizan los tutores de empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2968

6L/SIDI-0506. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2969

6L/SIDI-0507. Solicitud de información relativa a copia de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes datos: 1. Centro territorial de TVE. 2. Localia TV Rioja. 3. Rioja 4 Televisión Popular. 4. TVR Rioja. 5. Sintonía Televisión Rioja. 6. Arnedo Televisión Cable. 7. Nassica Televisión Cable. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2969

6L/SIDI-0509. Solicitud de información relativa a copia de los estudios encargados con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el Plan Director de Desa-

rrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2970

6L/SIDI-0510. Solicitud de información relativa a datos sobre los estudios que se hayan realizado y encargados con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el impacto de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común en la agricultura riojana: 1. Relación de autores que han realizado estos estudios. 2. Copia de dichos estudios. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2971

6L/SIDI-0511. Solicitud de información relativa a relación de solicitantes de derechos de plantaciones de viñedo procedentes de otras Comunidades Autónomas, para la indicación geográfica "Vino de la Tierra Valles de Sadacia", con indicación por cada solicitante de la superficie solicitada y municipio donde se encuentra dicha superficie. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2972

6L/SIDI-0512. Solicitud de información sobre relación de proyectos que haya impulsado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para la obtención de fondos europeos en el período 2000-2006, dentro del programa previsto de financiación de la Red Natura 2000. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2972

6L/SIDI-0513. Solicitud de información sobre relación de proyectos que haya impulsado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde el año 2002 hasta mayo de 2005, para la obtención de fondos convocados por la Fundación de la Biodiversidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2973

6L/SIDI-0514. Solicitud de información sobre relación de expedientes sancionadores que han sido incoados en la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante los años 2003, 2004 y 2005, por infracciones a la normativa que regula la caza en La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2974

6L/SIDI-0515. Solicitud de información sobre relación de acciones y programas que se han llevado a cabo en el área de Educación Ambiental de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante el ejercicio presupuestario 2004. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2975

6L/SIDI-0516. Solicitud de información sobre relación de expedientes sancionadores que han sido incoados en la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante los años 2003, 2004 y 2005, por infracciones a la normativa que regula el turismo en La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2975

6L/SIDI-0517. Solicitud de información sobre relación de acciones, proyectos que haya llevado a cabo, desde el año 2001, la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en cumplimiento del convenio de colaboración firmado con la Compañía Española de Petróleo (CEPSA), en el que la empresa se comprometía a la aportación de ayudas económicas a la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la defensa y promoción y conservación del medio ambiente. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2976

6L/SIDI-0518. Solicitud de información sobre adendas y protocolos de actuación firmados a partir del año 2002, si los hubiere, con que se venga a continuar la colaboración entre la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y la Compañía Española de Petróleo (CEPSA), a que se hacía referencia en el convenio firmado el 18 de diciembre de 2001. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2977

6L/SIDI-0519. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las televisiones privadas presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2978

6L/SIDI-0520. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las emisoras de radio presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2979

6L/SIDI-0521. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las agencias de noticias presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2979

-
- 6L/SIDI-0522. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2980
-
- 6L/SIDI-0523. Solicitud de información relativa a copia de los partes diarios remitidos por la empresa SEGUNOR al Gobierno de La Rioja, en relación a la seguridad del palacete de Gobierno, de los días 1 al 31 de julio de 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2981
-
- 6L/SIDI-0529. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones celebradas por el Consejo Sectorial de la Mujer en el año 2004 y el año 2005 hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2981
-
- 6L/SIDI-0530. Solicitud de información relativa a información sobre publicidad del Gobierno de La Rioja insertada en la publicación "El mensajero" n.º 02, de mayo de 2005, con domicilio en la calle República Argentina 5 bajo de Arnedo. 1. Coste que han tenido para el Gobierno de La Rioja las páginas cuyo contenido versa sobre el nuevo centro de salud, en las cuales figura el logotipo Rioja Salud y el texto siguiente: Gobierno de La Rioja www.larioja.org. 2. Copia de las facturas correspondientes emitidas por la publicación al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2982

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0389 -0606236-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado la ADER alguna encomienda de gestión con el Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente

pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha realizado la ADER alguna encomienda de gestión con el Servicio Riojano de Empleo?

Logroño, 23 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0390 -0606240-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.6. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha incluido el Gobierno de La Rioja las plazas de tutores de empleo en la oferta de empleo público para el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha incluido el Gobierno de La Rioja las plazas de tutores de empleo en la oferta de empleo público para el año 2005?

Logroño, 23 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0391 -0606241-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué número de plazas de tutores de empleo ha incluido el Gobierno de La Rioja en la oferta de empleo público para 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué número de plazas de tutores de empleo ha incluido el Gobierno de La Rioja en la oferta de empleo público para 2005?

Logroño, 23 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0392 -0606242-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

11.8. Pregunta de respuesta escrita sobre qué procedimiento de selección tiene previsto utilizar el Gobierno de La Rioja para cubrir la oferta de plazas de tutores de empleo, que ha incluido en la oferta de empleo público para 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué procedimiento de selección tiene previsto utilizar el Gobierno de La Rioja para cubrir la oferta de plazas de tutores de empleo, que ha incluido en la oferta de empleo público para 2005?

Logroño, 23 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0393 -0606290-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

11.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos que no permiten la apertura del Club Náutico de El Rasillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dado que de todos es conocido la situación de cierre

actual del Club Náutico de El Rasillo, que hasta el día de hoy ha imposibilitado la apertura al público en este año 2005, le preguntamos al Gobierno:

¿Cuáles son los motivos que no permiten la apertura del Club Náutico de El Rasillo?

Logroño, 23 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0394 -0606292-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

11.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión temporal del Gobierno de La Rioja en cuanto a la apertura de la temporada, en plenitud de uso, del Club Náutico de El Rasillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión temporal del Gobierno de La Rioja en cuanto a la apertura de la temporada, en plenitud de uso, del Club Náutico de El Rasillo?

Logroño, 23 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0395 -0606293-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

11.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en caso de no ser viable la apertura del Club Náutico de El Rasillo por problemas técnicos u organizativos, si se van a mantener las actividades ya programadas o habituales en dicho Club en fechas estivales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de no ser viable la apertura del Club Náutico de El Rasillo por problemas técnicos u organizativos, ¿se van a mantener las actividades ya programadas o habituales en dicho Club en fechas estivales?

Logroño, 23 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0396 -0606298-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

11.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en caso de no abrir el Club Náutico de El Rasillo, si se permitirá el acceso al mismo del público en general a todas sus instalaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de no abrir el Club Náutico de El Rasillo, ¿se permitirá el acceso al mismo del público en general a todas sus instalaciones?

Logroño, 23 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0397 -0606299-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

11.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si estarán abiertas las instalaciones del Club Náutico de El Rasillo en la fecha de celebración de la regata de traineras Bandera de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta que en próximas fechas se celebrará en el pantano de Rodríguez Lacasa, la regata de traineras Bandera de La Rioja, ¿estarán abiertas las instalaciones del Club Náutico de El Rasillo en esas fechas?

Logroño, 23 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0398 -0606311-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación administrativa se encuentran los 202 expedientes que se han tramitado a los 228 titulares de parcelas de viñedo no inscritas en los registros oficiales y que no han sido arrancadas en cumplimiento de la legalidad vigente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentran los 202 expedientes que se han tramitado a los 228 titulares de parcelas de viñedo no inscritas en los registros oficiales y que no han sido arrancadas en cumplimiento de la legalidad vigente?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0399 -0606312-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a si para los programas operativos de Organizaciones de Productores de Patata se presupuestaron en 2004, 500.000 euros, se han dado dichas ayudas a las dos únicas asociaciones que existen en La Rioja: La Rioja Alta, de Santo Domingo de la Calzada y la Riojalteña de Villar de Torre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Para los programas operativos de Organizaciones de Productores de Patata se presupuestaron en 2004, 500.000 euros.

¿Se han dado dichas ayudas a las dos únicas asocia-

ciones que existen en La Rioja: La Rioja Alta, de Santo Domingo de la Calzada y la Riojalteña de Villar de Torre?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0400 -0606313-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cooperativas o asociaciones se han destinado los 180.000 euros para el programa de nuevas tecnologías, a través del fomento de la adquisición de equipos y de maquinaria, que supongan una innovación en el sector agro-ganadero riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué cooperativas o asociaciones se han destinado los 180.000 euros para el programa de nuevas tecnologías, a través del fomento de la adquisición de equipos y de maquinaria, que supongan una innovación en el sector agro-ganadero riojano?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0401 -0606314-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué bodegas se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos tres años, enumerándolas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué bodegas se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos tres años, enumerándolas?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0402 -0606315-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario

Socialista.

11.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresas se han visto beneficiadas con los 40.000 euros, que dotaban el programa de mejora de la calidad del aceite de oliva en los presupuestos de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué empresas se han visto beneficiadas con los 40.000 euros, que dotaban el programa de mejora de la calidad del aceite de oliva en los presupuestos de 2004?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0403 -0606316-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a entre qué expedientes se han repartido los 370.000 euros, que figuraban en el presupuesto de 2004 del programa de Formación y Fomento del Empleo, de los conceptos presupuestarios 471.01 y 48.2.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Entre qué expedientes se han repartido los 370.000 euros, que figuraban en el presupuesto de 2004 del programa de Formación y Fomento del Empleo, de los conceptos presupuestarios 471.01 y 48.2?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0404 -0606317-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué obras se han ejecutado de las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, que, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Otras obras de interés general por valor de 350.000 euros."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Otras obras de interés general por valor de 350.000 euros."

¿Qué obras se han ejecutado?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0405 -0606319-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de

La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras del nuevo Regadío del Yalde", si se han comenzado las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras del nuevo Regadío del Yalde."

¿Se han comenzado las obras?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0406 -0606320-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de caminos y desagües de Anguciana", si se han comenzado las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de caminos y desagües de Anguciana."

¿Se han comenzado las obras?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0407 -0606321-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de modernización del regadío de Tri-cio", cuál es la situación administrativa de este proyecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de modernización del regadío de Tricio."

¿Cuál es la situación administrativa de este proyecto?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0408 -0606322-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.24. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos kilos de uva se han producido en la última campaña en los viñedos no inscritos en el Registro vitícola de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos kilos de uva se han producido en la última campaña en los viñedos no inscritos en el Registro vitícola de La Rioja?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0409 -0606323-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.25. Pregunta de respuesta escrita sobre qué bodegas se han dado de baja en el Registro de Industrias Agrarias en los últimos cuatro años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué bodegas se han dado de baja en el Registro de

Industrias Agrarias en los últimos cuatro años?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0410 -0606324-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a, dentro del programa 7111 del presupuesto de 2004, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, se concedieron subvenciones para las Organizaciones Profesionales Agrarias, cuántos euros se han concedido a cada una.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dentro del programa 7111 del presupuesto de 2004, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, se concedieron subvenciones para las Organizaciones Profesionales Agrarias.

¿Cuántos euros se han concedido a cada una?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0411 -0606325-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.27. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo se ha controlado el destino de la uva producida en las viñas no inscritas en el Registro vitícola de La Rioja en la última campaña.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo se ha controlado el destino de la uva producida en las viñas no inscritas en el Registro vitícola de La Rioja en la última campaña?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0412 -0606326-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a,

en las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran "Obras de caminos y desagües de la Concentración Parcelaria de Hormilla", cuya inversión ascendía a 2.800.000 euros, cómo se encuentra el proyecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones de 2004 en construcción eran: "Obras de caminos y desagües de la Concentración Parcelaria de Hormilla", cuya inversión ascendía a 2.800.000 €.

¿Cómo se encuentra el proyecto?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0413 -0606329-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánta producción de los viñedos no inscritos en los Registros Oficiales se ha destilado en cumplimiento de la normativa vigente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánta producción de los viñedos no inscritos en los Registros Oficiales se ha destilado en cumplimiento de la normativa vigente?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0414 -0606331-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánta superficie de viñedo se ha arrancado en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los tres últimos años, en cumplimiento de la normativa vigente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánta superficie de viñedo se ha arrancado en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los tres últimos años, en cumplimiento de la normativa vigente?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0415 -0606333-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

11.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde han ido a parar las uvas producidas durante

la última campaña, por las viñas no inscritas en el Registro vitícola de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dónde han ido a parar las uvas producidas durante la última campaña, por las viñas no inscritas en el Registro vitícola de La Rioja?

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0502 -0606235-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.21. Solicitud de información relativa a datos sobre residencias de mayores dependientes del Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre residencias de mayores dependientes del Gobierno de La Rioja.

1. Relación pormenorizada de solicitudes presentadas para obtención de plaza en cada una de las residencias de mayores en el año 2003, en el año 2004, y hasta la fecha.
2. Relación pormenorizada de solicitudes admitidas en cada una de las residencias de mayores en el año 2003, en el año 2004, y hasta la fecha.
3. Relación de solicitudes denegadas en cada una de las residencias de mayores en el año 2003, en el año 2004, y hasta la fecha.
4. Relación de solicitudes en lista de espera a fecha de hoy en cada una de las residencias de mayores.

Logroño, 20 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0503 -0606237-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.22. Solicitud de información sobre copia de la encomienda de gestión realizada entre la ADER y el Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma.

Copia de la encomienda de gestión realizada entre la ADER y el Servicio Riojano de Empleo.

Logroño, 23 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0504 -0606238-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.23. Solicitud de información sobre copia de las memorias de actuaciones del Servicio Riojano de Empleo correspondiente a los años 2003 y 2004.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma.

Copia de las memorias de actuaciones del Servicio Riojano de Empleo correspondiente a los años 2003 y 2004.

Logroño, 20 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0505 -0606239-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.24. Solicitud de información sobre funciones detalladas que realizan los tutores de empleo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma.

Datos sobre los tutores de empleo:

1. Funciones detalladas que realizan los tutores de

empleo.

Logroño, 23 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0506 -0606300-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.25. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Periódico La Rioja.
2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja.
3. Periódico Noticias de La Rioja.

Logroño, 26 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0507 -0606301-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

12.26. Solicitud de información relativa a copia

de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes datos: 1. Centro territorial de TVE. 2. Localia TV Rioja. 3. Rioja 4 Televisión Popular. 4. TVR Rioja. 5. Sintonía Televisión Rioja. 6. Arnedo Televisión Cable. 7. Nassica Televisión Cable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los convenios firmados desde marzo de 2004 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes datos:

1. Centro territorial de TVE.
2. Localia TV Rioja.

3. Rioja 4 Televisión Popular.

4. TVR Rioja.

5. Sintonía Televisión Rioja.

6. Arnedo Televisión Cable.

7. Nassica Televisión Cable.

Logroño, 26 de mayo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0509 -0606308-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

12.28. Solicitud de información relativa a copia de los estudios encargados con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el Plan Director de Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el Plan Director de Desarrollo Rural.

1. Copia de dichos estudios.

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0510 -0606309-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

12.29. Solicitud de información relativa a datos sobre los estudios que se hayan realizado y encarga-

dos con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el impacto de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común en la agricultura riojana: 1. Relación de autores que han realizado estos estudios. 2. Copia de dichos estudios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre los estudios que se hayan realizado y encargados con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el impacto de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común en la agricultura riojana.

1. Relación de autores que han realizado estos estudios.

2. Copia de dichos estudios.

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0511 -0606310-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

12.30. Solicitud de información relativa a relación de solicitantes de derechos de plantaciones de viñedo procedentes de otras Comunidades Autónomas, para la indicación geográfica "Vino de la Tierra Valles de Sadacia", con indicación por cada solicitante de la superficie solicitada y municipio donde se encuentra dicha superficie.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de solicitantes de derechos de plantaciones de viñedo procedentes de otras Comunidades Autónomas, para la indicación geográfica "Vino de la Tierra Valles de Sadacia", con indicación por cada solicitante de la superficie solicitada y municipio donde se encuentra dicha superficie.

Logroño, 31 de mayo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0512 -0606327-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.31. Solicitud de información sobre relación de proyectos que haya impulsado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para la obtención de fondos europeos en el período 2000-2006, dentro del programa previsto de financiación de la Red Natura 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información.

Relación de proyectos que haya impulsado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, para la obtención de fondos europeos en el período 2000-2006, dentro del programa previsto de financiación de la Red Natura 2000, con indicación expresa de:

Título del proyecto.

Objeto del proyecto.

Fecha de presentación.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0513 -0606328-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.32. Solicitud de información sobre relación de proyectos que haya impulsado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde el año 2002 hasta mayo de 2005, para la obtención de fondos convocados por la Fundación de la Biodiversidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

petición de información.

Relación de proyectos que haya impulsado la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde el año 2002 hasta mayo de 2005, para la obtención de fondos convocados por la Fundación de la Biodiversidad, con indicación expresa de:

Título del proyecto.

Objeto del proyecto.

Fecha de presentación.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0514 -0606330-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.33. Solicitud de información sobre relación de expedientes sancionadores que han sido incoados en la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante los años 2003, 2004 y 2005, por infracciones a la normativa que regula la caza en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información.

Relación de expedientes sancionadores que han sido incoados en la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante los años 2003, 2004 y 2005, por infracciones a la normativa que regula la caza en La Rioja, con indicación expresa de:

Nombre de la persona, física o jurídica, a quien se incoa el expediente sancionador.

Fecha de incoación del expediente sancionador.

Causa de la incoación o hecho imputado.

Calificación de la infracción.

Fecha de finalización del expediente sancionador, en el caso de que haya finalizado.

Causa de archivo, si es que éste se hubiere producido.

En su caso, sanción que hubiera recaído en cada expediente.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0515 -0606332-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.34. Solicitud de información sobre relación de acciones y programas que se han llevado a cabo en el área de Educación Ambiental de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante el ejercicio presupuestario 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información.

Relación de acciones y programas que se han llevado a cabo en el área de Educación Ambiental de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante el ejercicio presupuestario 2004 con indicación expresa de:

Título de la acción o actividad desarrollada.

Objeto y finalidad de la acción.

Coste de la acción.

Concepto presupuestario al que se haya imputado el coste de la acción.

Colectivo al que va dirigido.

Personas, físicas o jurídicas, que las hayan llevado a cabo.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0516 -0606334-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.35. Solicitud de información sobre relación de expedientes sancionadores que han sido incoados en la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, durante los años 2003, 2004 y 2005, por infracciones a la normativa que regula el turismo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información.

Relación de expedientes sancionadores que han sido incoados en la Consejería de Turismo, Medio Ambien-

te y Política Territorial, durante los años 2003, 2004 y 2005, por infracciones a la normativa que regula el turismo en La Rioja, con indicación expresa de:

Nombre de la persona, física o jurídica, a quien se incoa el expediente sancionador.

Fecha de incoación del expediente sancionador.

Causa de la incoación o hecho imputado.

Calificación de la infracción.

Fecha de finalización del expediente sancionador, en el caso de que haya finalizado.

Causa de archivo, si es que éste se hubiere producido.

En su caso, sanción que hubiera recaído en cada expediente.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0517 -0606335-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.36. Solicitud de información sobre relación de acciones, proyectos que haya llevado a cabo, desde el año 2001, la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en cumplimiento del

convenio de colaboración firmado con la Compañía Española de Petróleo (CEPSA), en el que la empresa se comprometía a la aportación de ayudas económicas a la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la defensa y promoción y conservación del medio ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información.

Relación de acciones, proyectos que haya llevado a cabo, desde el año 2001, la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en cumplimiento del convenio de colaboración firmado con la Compañía Española de Petróleo (CEPSA), en el que la empresa se comprometía a la aportación de ayudas económicas a la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la defensa y promoción y conservación del medio ambiente, con indicación expresa de:

Lugar donde se haya llevado a cabo la acción o proyecto.

Trabajo que se haya realizado.

Coste del trabajo realizado.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0518 -0606336-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

12.37. Solicitud de información sobre adendas y protocolos de actuación firmados a partir del año 2002, si los hubiere, con que se venga a continuar la colaboración entre la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y la Compañía Española de Petróleo (CEPSA), a que se hacía referencia en el convenio firmado el 18 de diciembre de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente petición de información.

Adendas y protocolos de actuación firmados a partir del año 2002, si los hubiere, con que se venga a continuar la colaboración entre la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y la Compañía Española de Petróleo (CEPSA), a que se hacía referencia en el convenio firmado el 18 de diciembre de 2001, en el que la citada empresa se comprometía a la aportación de ayudas económicas para la defensa, promoción y conservación del medio ambiente, en donde se determinan el calendario de trabajos a realizar, programas de actuación, cuantía que se fija y lugares donde se van a ejecutar los proyectos.

Logroño, 27 de mayo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0519 -0606372-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.38. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las televisiones privadas presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las televisiones priva-

das presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0520 -0606373-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.39. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las emisoras de radio presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las emisoras de radio presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0521 -0606374-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.40. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las agencias de noticias presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todas y cada una de las agencias de noticias presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0522 -0606375-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.41. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja por todos y cada uno de los medios de comu-

nicación escritos presentes en La Rioja, por todos los conceptos en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0523 -0606376-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.42. Solicitud de información relativa a copia de los partes diarios remitidos por la empresa SEGUNOR al Gobierno de La Rioja, en relación a la seguridad del palacete del Gobierno, de los días 1 al 31 de julio de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los partes diarios remitidos por la empresa SEGUNOR al Gobierno de La Rioja, en relación a la seguridad del palacete del Gobierno, de los días 1 al 31 de julio de 2004.

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0529 -0606390-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.48. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones celebradas por el Consejo Sectorial de la Mujer en el año 2004 y el año 2005 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de todas las reuniones celebradas por el Consejo Sectorial de la Mujer en el año 2004 y el año 2005 hasta la fecha.

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0530 -0606391-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.49. Solicitud de información relativa a información sobre publicidad del Gobierno de La Rioja insertada en la publicación "El mensajero" n.º 02, de mayo de 2005, con domicilio en la calle República Argentina 5 bajo de Arnedo. 1. Coste que han tenido para el Gobierno de La Rioja las páginas cuyo contenido versa sobre el nuevo centro de salud, en las cuales figura el logotipo Rioja Salud y el texto siguiente: Gobierno de La Rioja www.larioja.org. 2. Copia de las facturas correspondientes emitidas por la publicación al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre publicidad del Gobierno de La

Rioja insertada en la publicación "El mensajero" núm. 02, de mayo de 2005, con domicilio en la calle República Argentina 5 bajo de Arnedo.

1. Coste que han tenido para el Gobierno de La Rioja las páginas cuyo contenido versa sobre el nuevo centro de salud, en las cuales figura el logotipo Rioja Salud y el texto siguiente: Gobierno de La Rioja www.larioja.org.

2. Copia de las facturas correspondientes emitidas por la publicación al Gobierno de La Rioja. (En caso que a la recepción de esta solicitud no hayan sido remitidas, se enviarán a este Grupo Parlamentario en el momento en que se reciban).

Logroño, 3 de junio de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.